



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO

DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	3
DATOS GENERALES.....	3
LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL.....	4
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS	4
EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	4
PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS	5
1. COMPONENTE BIOFISICO.....	5
RESULTADOS:.....	¡Error! Marcador no definido.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES	¡Error! Marcador no definido.
RESULTADOS:.....	¡Error! Marcador no definido.
COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
RESULTADOS:.....	¡Error! Marcador no definido.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	7
PRESUPUESTO.....	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	¡Error! Marcador no definido.
POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	¡Error! Marcador no definido.
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
CONCLUSIONES	7
RECOMENDACIONES.....	8



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO

DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

PRESENTACIÓN

Como lo menciona el Art. 266 del COOTAD, la Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

La Rendición de Cuentas permite evidenciar ante la ciudadanía el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución del presupuesto institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, evaluar los diferentes procesos de contratación pública, también se debe dar cumplimiento a las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, también demostrar el avance y cumplimiento de los planes de trabajo tanto del ejecutivo como del legislativo parroquial.

La Rendición de cuentas promueve la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, con la finalidad de construir una nueva cultura ciudadana, más crítica, que exige ser consultada y escuchada, con la conciencia de poder de decisión y potestad de vigilar, controlar y denunciar aquello que atente contra sus derechos.

Como mandato constitucional, se debe generar y multiplicar espacios y herramientas para lograr una participación efectiva en la toma de decisiones de lo público que, en contextos meramente delegativos, quedaba en manos exclusivas de las autoridades.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO

DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

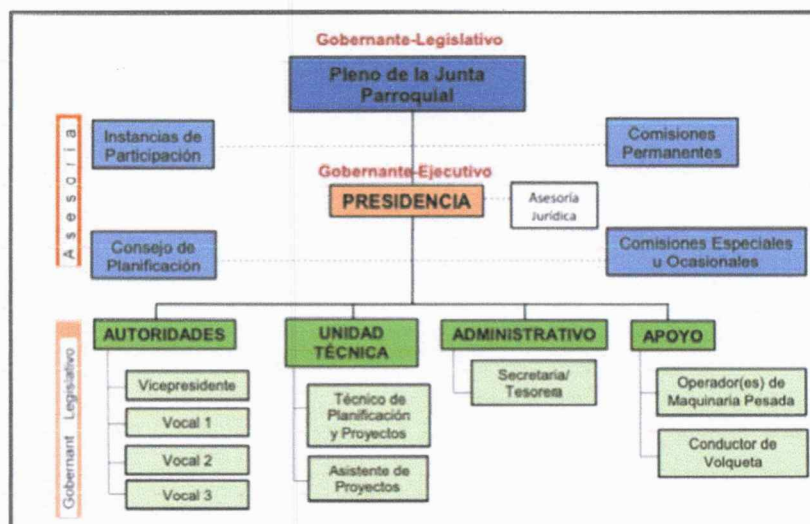
MISIÓN

Implementar acciones para el desarrollo de la Parroquia San Simón, alineados a las competencias legales enmarcadas al plan de Desarrollo Nacional, asegurando de esta forma la reactivación económica y social de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales en la parroquia, demostrando transparencia y ética institucional con una ejecución eficaz y eficiente de los recursos públicos.

VISIÓN

San Simón es una parroquia que promueve las buenas prácticas ambientales contribuyendo a la disminución de los efectos del cambio climático, promoviendo la generación de empleo y el desarrollo económico a través del impulso a la producción sana con infraestructura de apoyo a la producción, vías comunitarias en buen estado, con energía y conectividad en las comunidades, con las organizaciones sociales encaminadas al fortalecimiento y participación activa dentro y fuera del territorio, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural, en coordinación con instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



DATOS GENERALES

- Parroquia rural del Cantón Guaranda
- Creación: El 2 de agosto de 1885
- Extensión: 8316 Has (83.316km²)



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO

DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

- Conformidad Barrial: 5 barrios y 19 comunidades.

LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL

Ing. RUMIÑAHUI CHELA - PRESIDENTE

LICDA. JOHANA TENELEMA - VICEPRESIDENTE COMISIÓN OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD

ING. KLEVER AGUALONGO - PRIMER VOCAL COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO
PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

AB. DIEGO TOALOMBO - SEGUNDO VOCAL COMISIÓN EQUIDAD DE GÉNERO

SR. ALAMIRO FIERRO - TERCER VOCAL COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

ING. RUMIÑAHUI CHELA

ING. KLEVER AGUALONGO

ING. JANNETH SEGURA

EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ING. WASHINTONG RAMIREZ
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ABG. IVAN CHOCHOS
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA: ING. MARIA ARGUELLO

GADIAP PARROQUIAL SAN SIMÓN A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE INFORMA A SUS HABITANTES SOBRE SU GESTIÓN Y TRABAJO DEL AÑO 2024.

1. PDOT: PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN SIMÓN (meta año 2024)

2. POA: PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, presupuesto (programado-ejecutado)

3.- PAC 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Objetivo 1: Conservar de forma sostenible los recursos de la madre naturaleza en áreas protegidas, manejo del páramo, adopción de acciones para evitar el avance de la frontera agrícola, permitiendo un adecuado abastecimiento de agua para el uso en los sistemas de saneamiento de la población con un bajo impacto ambiental.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

Objetivo 2. Fomentar acciones para el desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.

Objetivo 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

Objetivo 4. Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.

Objetivo 5. Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS

1. COMPONENTE CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO. - . Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN



Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

1.- CULTURA Y DEPORTES

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿DESCRIPCIÓN DE CÓMO ALCANZAR EL RESULTADO ALCANZA LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	N° META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad y género, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.	EXCLUSIVA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	14	Al finalizar el periodo de la actual administración 14 eventos orientados a fomentar la cultura organizados.	N° de eventos culturales y deportivos organizados	14	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN GESTOR CULTURA PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DIFUSION, DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR	Al fortalecer y difundir tradiciones y manifestaciones culturales y cívicas de la parroquia locales, se fomenta sentido de identidad pertenencia entre habitantes de la Parroquia San Simón.
	EXCLUSIVA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	14	Al finalizar el periodo de la actual administración 14 eventos orientados a fomentar la cultura organizados.	N° de eventos culturales y deportivos organizados	14	1	PRIMER CAMPEONATO DE INDOR FUTBOL GADIAPS 2024	Al fortalecer y difundir tradiciones y manifestaciones culturales y cívicas de la parroquia locales, se fomenta sentido de identidad pertenencia entre habitantes de la Parroquia San Simón.

Teléfono: 032220-042

Correo: info.sansimon.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO

INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO

DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO
Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación. desarrollo económico generando empleo local de acuerdo a las actividades del territorio, respetando la Pachamama y articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.	ACTIVIDADES CULTURALES DE FOMENTO Y DIFUSION DE LAS CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA SAN SIMON – CARNAVAL Y PARROQUIALIZACION	6,600.00	6,600.00	0,00
TOTAL		6.600,00	6.600,00	0,00

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el ART. 304 del COOTAD en funcionamiento, contamos con un sistema de participación ciudadana el cual está normado por medio de una ordenanza/resolución que participó la ciudadanía en su elaboración y fue difundida y socializada a la ciudadanía.

Cuenta con:

Cabildo Popular y Consejo de Planificación Local

CONCLUSIONES

Con el proceso de Rendición de cuentas se evidencia ante la ciudadanía todas y cada uno de las actividades planificadas en el POA, en el PAC y en el presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón Guaranda
- Provincia Bolívar.

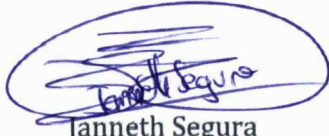
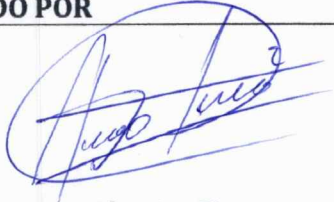
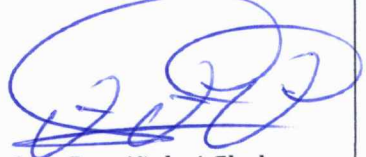
Estos espacios permiten fortalecer la interacción con nuestros mandantes, ya que ellos evalúan el accionar de las autoridades de elección popular y a su vez recolectar las diferentes necesidades de la población para plasmarlo en el nuevo plan de trabajo para el próximo año.

Se logra transparentar el manejo de los recursos públicos del ejercicio fiscal 2024.

RECOMENDACIONES

A la ciudadanía tener en cuenta que la rendición de cuentas es un espacio para que las autoridades podamos transparentar el uso adecuado de los recursos públicos exclusivamente del ejercicio fiscal del año 2024, mas no para recolectar necesidades de la población.

Al Gobierno central que nos asigne los recursos correspondientes en las fechas establecidas, para de esta forma poder atender oportunamente las múltiples necesidades de la población.

ELABORADO POR		APROBADO POR
 Janneth Segura	 Sr. Alamiro Fierro	 Ing. Rumiñahui Chela
EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		PRESIDENTE DEL GADIAPSS